



# RESOLUCION R-Nº 1521-2025

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 01 DIC 2025

Expte. N° 40/2025-IEMT-UNSa

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Dirección del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, eleva las actuaciones relacionadas al sorteo de los postulantes a ingresar a 1º año en dicho establecimiento en el período lectivo 2026;

## CONSIDERANDO:

QUE a tal efecto detalla en su nota las fechas en que se realizaron las preinscripciones y la nómina de preinscriptos, solicitando la designación de los miembros propuestos para integrar la Comisión Ad-Hoc encargada de verificar y controlar el procedimiento de sorteo.

QUE asimismo comunica que el sorteo de postulantes a ingresar al Instituto se realizará el día 4 de diciembre de 2025, a las 9:30 horas, en las instalaciones del establecimiento y ante escribano público, con carácter público y con libre acceso a los interesados.

QUE mediante Resolución CS N° 315/92 se establece el SORTEO como modalidad para el ingreso al citado Instituto, por lo que se requiere fijar la fecha de este acto y la designación de la Comisión integrada por las distintas áreas a fin de garantizar la imparcialidad y transparencia en su procedimiento.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA, y en uso de sus atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes miembros de la Comisión AD-HOC encargada específicamente de verificar y controlar el procedimiento del sorteo de los postulantes a ingresar al INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL en el período lectivo 2026:

### Titulares

- Prof. Sara Ester TRIGO, Vicedirectora del Turno Mañana del IEM Tartagal.
- T.U.P. Adrián Benjamín ORTEGA, Secretario Académico de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.
- Prof. Natali Ivonne GALINDO, docente del IEM Tartagal.
- Srta. Malvina Soledad SALICA, Alumna de 5º Año del IEM Tartagal.

### Suplentes

- Prof. Teresa Cristina PAUCARÁ, Vicedirectora del Turno Tarde del IEM Tartagal.
- E.U. Carla PARRA, Secretaria de Asuntos Estudiantiles de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.
- Prof. Cruz María CARRIZO, docente del IEM Tartagal.
- Sr. Lucca Santiago SOTELO, Alumno de 5º Año del IEM Tartagal.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el acto de sorteo se llevará a cabo el día 4 de diciembre de 2025, a horas 9:30, en las instalaciones del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL. Dicho acto será público con libre acceso de los interesados y público en general, deberá labrarse un acta que determine nombre y apellido de los postulantes favorecidos en el sorteo y de los suplentes, la que será suscripta por todos los integrantes de la comisión, más dos personas que hayan asistido al sorteo.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL a sus efectos y archívese.



Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. NESTOR HUGO ROMERO  
SECRETARIO ACADÉMICO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA